

Ni solidarios, ni egoístas. Moralidades prácticas durante la pandemia

Beyond solidarity and selfishness. Moral pragmatics during the pandemic

*Carla del Cueto y Nicolás Viotti**

Resumen

La reciente pandemia de COVID-19 originada por el virus SARS-CoV-2 en el nivel global ha suscitado una enorme cantidad de políticas públicas que configuran diferentes estilos de gestión del problema. A diferencia de Brasil o México, que aplicaron políticas sanitarias laxas y mucho más tardíamente, Argentina tuvo una política sanitaria que comenzó relativamente rápido y que se caracterizó por un modelo de aislamiento social preventivo obligatorio (ASPO) que retrasó el contagio masivo y redujo la tasa de mortalidad de la enfermedad. El acatamiento de esa normativa oficial, sin embargo, siguió caminos diversos. Si bien inicialmente hubo un respeto masivo de la norma, con el correr de los meses creció el volumen de circulación. De modo alternativo a los discursos públicos sobre la nación que en Argentina se han referido a una "cultura solidaria" o a "cultura egoísta", según contextos o momentos de aceptación o evasión de la norma oficial, este trabajo indaga en procesos situados y en la moral práctica, las justificaciones que las personas dan en sus acciones de ruptura de la norma oficial del ASPO. Finalmente, se sugiere que tales procesos resultan claves para entender las condiciones de éxito de la política sanitaria.

Palabras claves: normas oficiales, pragmática, normas implícitas, COVID-19.

Abstract

The recent COVID-19 pandemic caused by the SARS-CoV-2 virus worldwide has prompted a huge number of public policies that configure different styles of problem management. Unlike Brazil or Mexico, which applied different health policies but much later, Argentina had a health policy that began relatively quickly and was characterized by a model of compulsory preventive social lockdown (ASPO, according to its acronym in Spanish) that delayed massive contagion and reduced the disease mortality rate. Compliance with these official regulations, however, followed different paths. Although initially there was a massive positive response, over the

* *C. del Cueto:* Universidad Nacional de General Sarmiento, Universidad de Buenos Aires, Argentina, cdelcueto@campus.ungs.edu.ar.

N. Viotti: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín, Argentina, nviotti@unsam.edu.ar.



months the volume of circulation grew. In contrast to public narratives of the nation that have referred to a “solidarity culture” or “selfish culture”, according to contexts or moments of acceptance or evasion of the official norm, this article investigates situated processes and the practical morality, the reasons people account for their actions of breaking the official ASPO norm. Finally, the article suggests that such processes are key to understand the conditions of health policy success.

Keywords: official norms, pragmatics, implicit norms, COVID-19.

Introducción

La pandemia de COVID-19 en el nivel global ha suscitado una enorme cantidad de políticas públicas que configuran diferentes estilos de gestión del problema. En algunos países de América Latina, paradigmáticamente en Brasil y en México, se aplicaron políticas sanitarias laxas y luego de algunos meses de declarados los primeros casos, muchas veces con argumentos públicos que negaban la realidad del virus SARS-CoV-2 o la eficacia de las políticas de aislamiento social. Argentina tuvo una política sanitaria que comenzó relativamente rápido y que se caracterizó por un modelo de aislamiento social preventivo obligatorio (ASPO) que retrasó el contagio masivo y redujo la tasa de mortalidad de la enfermedad.

Durante los meses de aplicación del ASPO se promovió el distanciamiento físico y la reducción de la circulación con la suspensión de actividades públicas. Estas medidas constituyen una norma pública elaborada por el Estado que tuvo la intención de resguardar el bienestar general de la población y que se basa en una racionalidad específica amparada en evidencia científica aportada por expertos: epidemiólogos, virólogos y especialistas en salud pública.¹ Sin embargo, el acatamiento de esa normativa oficial siguió caminos diversos. Si bien inicialmente hubo un respeto masivo a la norma, con el correr de los meses creció el volumen de circulación y una gran parte de la población evadió la norma. Esos ilegalismos se fundaron en razones muy heterogéneas y disímiles, razones de supervivencia, razones emocionales, razones recreativas o incluso razones ideológicas. Todas ellas conforman una trama compleja que despliega diferentes modos de articulación entre una norma oficial y diversas moralidades prácticas, es decir, códigos comunes y socialmente compartidos, que hacen a las acciones mismas de evasión de las normas de aislamiento.

Este proceso se dio en un contexto en que una serie de intervenciones públicas reactivaron narraciones sobre la nación en una polarización moral que asocia la argentinidad con la solidaridad o con el egoísmo. El éxito relativo de la cuarentena trajo a escena una gran cantidad de reflexiones sobre el carácter “solidario” de los argentinos, mientras los momentos de desapego a la norma suscitaban una serie de reflexiones públicas sobre su rasgo “egoísta”. Se percibe así la actualización de narrativas sobre la nación, que oscilan entre la heroicidad y el escarnio, las cuales resultan guiones desplegados con intereses políticos, pero en muchos casos también con un carácter analítico. Por esta razón, el análisis de los modos de

¹ La referencia a la “norma” entiende aquí específicamente a la política del ASPO, dejando de lado otras como la distancia social o el uso de barbijo que revisten procesos particulares. De todos modos, entendemos que la discusión sobre los sistemas normativos oficiales y cotidianos, que se derivan del ejemplo del ASPO, reviste una relevancia teórica y analítica que podría ser una herramienta para analizar sistemas normativos en un sentido general en el contexto de la pandemia.

justificación intenta también desplegar una reflexión que evite las miradas moralizadoras sobre la nación, de carácter fuertemente sesgado y alejado de las prácticas sociales concretas.

En este trabajo partimos de la idea de que las normas no son un artefacto homogéneo y estable, tampoco un conjunto de actos creativos aislados, sino una relación dialéctica entre un sistema normativo oficial ampliamente reconocido y sistemas morales que pueden ser desplegados en un juego simultáneo para justificar acciones específicas que impliquen la ruptura de la ley. En ese sentido, nos interesa recuperar la categoría de *reflexivity* propuesta por Harold Garfinkel (1967), como una característica del lenguaje corriente que no está enunciado u oficialmente descrito en un sistema explícito de normas. Esto quiere decir que las normas existen de un modo mucho más capilar que formal y que son movilizadas (no necesariamente de modo intencional, ya que la reflexividad es un rasgo del lenguaje ordinario y no debe confundirse con la capacidad de reflexión de los actores) por las personas en contextos particulares. Las normas ordinarias, como el lenguaje ordinario, poseen un carácter cotidiano que las personas entienden y comparten sin dificultad, constituyendo algo así como un código implícito, que en nuestros términos puede asociarse a una moralidad práctica, tan general y compartida como cualquier fenómeno social, pero reproducida en procesos mucho más sutiles e imperceptibles si se la compara con los sistemas de normas oficiales. El análisis de los modos de justificación de la ruptura de la norma oficial de aislamiento obligatorio, por lo tanto, no tiene que ver con las razones socioestructurales que favorecen este tipo de acciones sino de moralidades implícitas y sus entornos prácticos, que incluyen ambientes ecológicos, acceso a tecnología, medios de transporte y dispositivos objetuales (Thévnnot, 2016; De Ípola, 2001). También incluyen, sin duda, las justificaciones que las propias personas dan sobre su acción. Como señala Garfinkel (1967), es justamente en situaciones en las que esos sistemas de valores son puestos en tensión cuando son descriptos (*accounted*) y visibilizados, mostrando su propia racionalidad e inteligibilidad. El objetivo de este trabajo es explorar algunos nodos emergentes de las justificaciones prácticas que emergieron durante la pandemia de COVID-19.

Las condiciones de encierro implicaron recursos singulares para esta indagación. Entre marzo y septiembre de 2020 hemos realizado un relevamiento sistemático de intervenciones mediáticas (posteos e interacciones en plataformas digitales y medios de prensa) con referencia a las rupturas y desafíos a la cuarentena. También hemos realizado entrevistas semiestructuradas y entrevistas libres sobre los temas aquí tratados, establecimos conversaciones ocasionales y seguimos conversaciones en redes sociales con diferentes personas que rompieron la cuarentena. Las condiciones de aislamiento limitan la posibilidad de una descripción y análisis más específico sobre los entornos y la posibilidad de un trabajo de campo más intenso y extendido sobre los circuitos de las personas, por esa razón entendemos que algunas de las hipótesis y observaciones sugeridas aquí poseen un carácter provisional y exploratorio, sujeto a una situación excepcional.

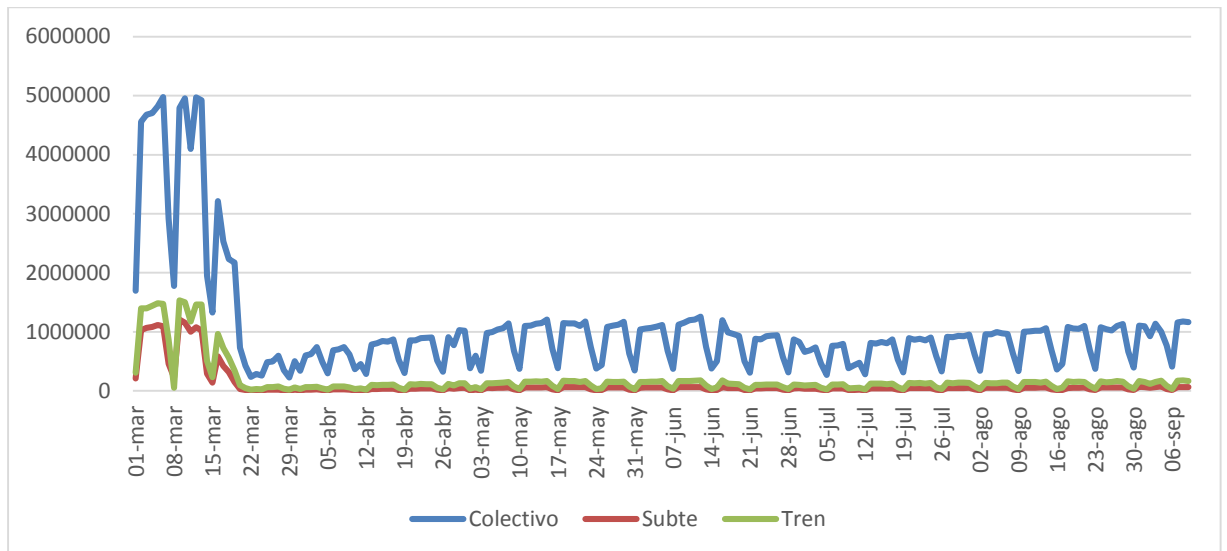
En primer lugar, describiremos brevemente los cambios en la movilidad durante los meses de marzo a septiembre y las diferentes etapas del aislamiento social obligatorio en Argentina, un aspecto que hace a las condiciones socioestructurales del fenómeno vinculado con la ruptura de la norma oficial. Luego, nos detendremos en algunos de los modos de justificación sobre los ilegalismos prestando atención a las moralidades prácticas, destacando argumentos utilitarios, intimistas e ideológicos. Para ello nos valdremos de algunas ideas de los “regímenes plurales de acción” tal como fueron propuestos por Laurent Thévnnot (2016), considerando

regímenes de adhesión o involucramiento que no suponen tipos ideales, sino formas de acción que pueden convivir en las trayectorias de los mismos sujetos. Finalmente, retomaremos algunos puntos centrales de los argumentos sobre la “poca adhesión a las normas de los argentinos” en el sentido común público y en intervenciones expertas ampliamente legitimadas en las ciencias sociales argentinas, para insistir sobre la importancia de la multiplicidad de morales prácticas como un fenómeno complejo que atañe tanto a las ciencias sociales como al diseño de políticas públicas.

La flexibilidad de las normas oficiales y la movilidad

El ASPO, como ya señalamos, se caracterizó por la suspensión de una serie de actividades, como los contactos interpersonales y las limitaciones a la movilidad. En efecto, además de la suspensión de clases en todos los niveles, eventos públicos, cierre de *shoppings* y algunas actividades productivas, que contuvieron la expansión del virus, la medida también implicó limitaciones a la movilidad. Los viajes en transporte público y en vehículos particulares disminuyeron significativamente ya que se limitó únicamente al traslado de trabajadores esenciales. En el gráfico 1 se muestran datos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la evolución de la cantidad de viajes en subtes, trenes y colectivos durante la vigencia de la cuarentena. La información permite comparar con el período anterior a las medidas de cuarentena y el impacto de la restricción del uso a trabajadores esenciales. Como puede observarse, hay un contraste importante entre la cantidad de viajes que se realizaban entre el período previo a la cuarentena y el de vigencia del ASPO.

Gráfico 1. Cantidad de viajes en transporte público por fecha. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2020

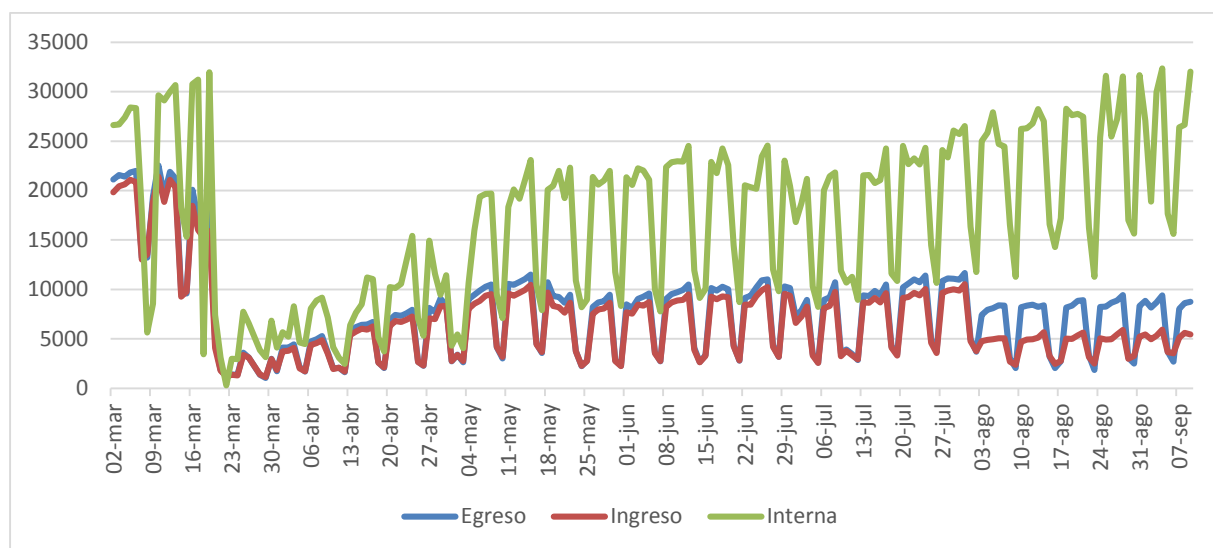


Fuente: Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.²

² COVID-19 en datos. “Movilidad y espacio público”. Ver: <https://www.buenosaires.gob.ar/coronavirus/datos/movilidad>. Acceso 11/9/2020.

La movilidad no es solo una cuestión asociada con decisiones o normas, también está afectada por aspectos materiales y los artefactos que permiten realizarla. No es lo mismo desplazarse en transporte público, autobuses y trenes, que circular caminado por el barrio o desplazarse distancias mayores en automóviles particulares. Estos entornos y artefactos no son simplemente soportes de la acción social, sino elementos constitutivos de los regímenes que organizan las propias justificaciones y las moralidades prácticas. Este aspecto nos resulta particularmente interesante debido a que, como se observa en el gráfico 2, el flujo vehicular en la ciudad de Buenos Aires se mantiene constante en cuanto a ingresos y egresos del distrito, pero sufre un paulatino ascenso en la circulación interna. Aún en esos niveles más elevados, los ingresos y egresos no llegan a equipararse con los previos a las medidas que restringían la movilidad. En cuanto a la circulación interna de vehículos, sobre finales del período analizado se observa que alcanzaron magnitud similar a la registrada con anterioridad al ASPO. Ello puede explicarse en parte a que la ampliación del abanico de actividades y las restricciones en el uso de transporte público llevó a los usuarios a orientarse a la movilidad en vehículos particulares.

Gráfico 2. Flujo vehicular de ingreso, egreso y circulación interna. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2020



Fuente: Gobierno de la Ciudad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.³

El primer jueves hábil luego de decretado el aislamiento, alrededor de quinientos mil usuarios del AMBA recurrieron al transporte público en fuerte contraste con los cuatro millones del período anterior, lo cual significó una importante disminución de circulación de personas. Esta disminución en la movilidad se vincula con la suspensión de algunas actividades, como el hecho de que no hubiera clases, que se hubieran habilitado muy pocas obras en construcción y que los principales rubros de comercio estaban cerrados. Dos meses después de decretado el aislamiento, comenzaron a implementarse algunos permisos de circulación y se duplicó el número de usuarios de transporte público que incluso en esa magnitud se

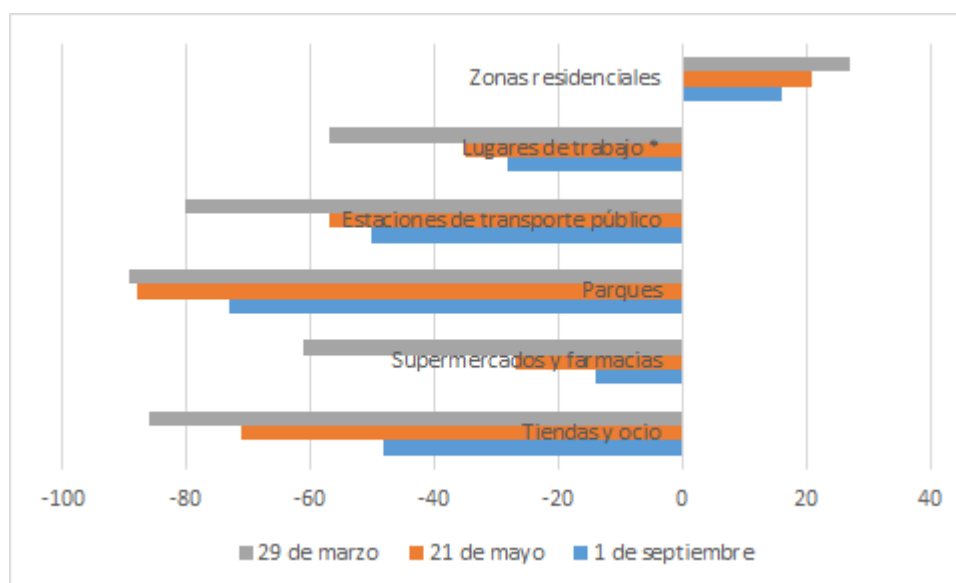
³ COVID-19 en datos. “Movilidad y espacio público”. Ver: <https://www.buenosaires.gob.ar/coronavirus/datos/movilidad>. Acceso 11/9/2020.

mantuvo en un nivel bajo, ya que representaba la cuarta parte de los pasajeros que utilizan de manera cotidiana el servicio de trenes, colectivos y subtes.⁴ Nos interesa señalar en este sentido que las normas oficiales no son las mismas a lo largo del período sino que van sufriendo modificaciones.

Estas intervenciones de política pública, que suponen normas oficiales, modificaron claramente la movilidad. Al mismo tiempo, esas normas no fueron unas y para siempre, sino que fueron adaptándose a diferentes contextos, como muestra la incorporación de algunas actividades productivas, comerciales y de cuidado. Sin embargo, en términos generales, la movilidad se mantuvo en niveles muy bajos.

Este proceso de relativo éxito de la cuarentena alcanzó un límite hacia agosto de 2020. Este período más reciente del ASPO se caracterizó por un aumento del movimiento y, por lo tanto, de la ruptura de la norma oficial. Como veremos en el apartado siguiente, los modos en que las personas justifican esas acciones resultan plurales y variados. De todos modos, nos parece relevante dejar en claro que si bien esos modos de acción y de justificación son relevantes, ellos se dan en procesos sociales que suponen variaciones numéricas. En términos más generales, las distintas fases del ASPO desde una primera etapa muy restringida hacia una “cuarentena administrada” o una mayor flexibilización muestran un aumento de la actividad. En efecto, como puede observarse en el gráfico 3, los reportes de movilidad de Google que se obtienen de los historiales de ubicación de los celulares muestran para Argentina un aumento de la actividad a medida que avanzan los meses de aislamiento.

Gráfico 3. Movilidad según categoría de lugares. Argentina, 2020



Fuente: elaboración propia basada en Informes de Movilidad Local, Google.⁵

En el gráfico puede observarse que durante los primeros meses se registra una fuerte disminución de actividades. En efecto, desde el comienzo de la implementación de la

⁴ Kollmann, R., “El doble, pero bajo control”, *Página/12*, 17 de mayo de 2020.

⁵ Google COVID-19 Community Mobility Reports: <https://www.google.com/covid19/mobility>. Acceso: 5/9/2020.

cuarentena se promovió el distanciamiento físico y la reducción de la circulación de personas a través de la suspensión de actividades públicas y limitaciones a la movilidad. En las primeras semanas de la cuarentena se constató un amplio cumplimiento de la medida, pero con el paso del tiempo esos códigos oficiales y cotidianos que estaban muy unidos, con el correr del tiempo y con nuevas medidas y fases de “cuarentena administrada” que habilitaban nuevas actividades, la norma oficial fue incorporando algunas de esas moralidades cotidianas a lo permitido. Algunas actividades productivas fueron habilitadas, las salidas recreativas para niñas y niños, la posibilidad de convivir alternadamente en familias ensambladas, las actividades deportivas al aire libre o la apertura de locales gastronómicos son ejemplo de ello. Los gráficos ilustran en parte esa apertura de permisos y actividades. Sin embargo, el acatamiento de esa normativa oficial siguió caminos diversos. Los gráficos muestran además que, si bien inicialmente hubo un respeto masivo de la norma, con el correr de los meses creció el volumen de circulación y una parte importante de la población evadió la norma.

Por otro lado, más allá de las prácticas específicas, en términos generales, el aislamiento obligatorio fue perdiendo legitimidad. Las microevasiones se justifican a partir de razones que son diferentes entre sí. Esta trama de narrativas, en las que se inscribe la ruptura con la norma, se teje en una constante negociación entre una norma oficial y diversas moralidades prácticas que constituyen a las mismas prácticas de evasión de las normas de aislamiento y que desarrollaremos en el siguiente apartado.

Las configuraciones plurales de las normas implícitas

Si bien muchos reivindicaron y reivindican el valor de “quedarse en casa”, lo cierto es que los pequeños ilegalismos amparados en la necesidad de trabajo, búsqueda de sustento o urgencias vitales conviven con visitas cotidianas, paseos por el barrio, encuentros furtivos y, aun, personas que rompieron el ASPO basadas en principios ideológicos de libertad y autonomía contra lo que percibían como un Estado autoritario. Incluso, hubo quienes lo interpretaron como un “complot de médicos y políticos”. Esa pluralidad de razones para justificar la evasión a la norma muestra una trama que hace de la vida social no un sistema de normas oficiales opuesto a “la población”, sino un sinnúmero de pequeñas redes de interacción diaria que presentan gran diversidad. Entendemos que en esa diversidad se encuentran los procesos más interesantes para entender las formas de adhesión al ASPO, en tanto este tipo de formas plurales movilizan códigos sociales propios que suelen no ser del todo relevantes para el análisis social y la política pública.

Esos códigos cotidianos de justificación de la disidencia no son estáticos, son móviles, pueden alejarse en determinados contextos de la norma declarada oficialmente de “quedarse en casa” o, en otros momentos, pueden plegarse a ella. Seguramente también puedan adaptarse o distanciarse en conversaciones o situaciones específicas. Con un jefe, con una autoridad o con amigos muy estrictos se mantiene la norma oficial, e incluso se vivirá esa norma como tal, mientras con los “cómplices” se alegan excusas como la economía, el amor, la amistad, la salud mental o los principios ideológicos de libertad y autonomía. Es muy posible que esas justificaciones también se vivan como complementarias y sin contradicción. El paso de una a otra está atada a períodos temporales de la cuarentena, entornos socioecológicos y códigos morales heredados.

Esas son explicaciones habituales de personas de un entorno social urbano de Buenos Aires, que tienen justificaciones diversas para “evadir” la norma. Nos interesan estas microevasiones en la medida en que todas ellas no renuncian a la norma oficial, pero, aceptándola, negocian el criterio general con alguna justificación situada. Es decir, la norma no supone un sistema abstracto de acatamiento en función de determinantes metafísicos como la “argentinidad” o la “clase”. Sin embargo, asumiendo que esas regularidades existen, nos interesan las moralidades prácticas específicas que también son regulares y suponen su propia racionalidad. Estas, como planteó Garfinkel (1967), son inherentes a la acción misma, es decir que no son motivaciones previas o racionalizaciones posteriores a la acción, sino constitutivas de la acción como tal. Contra la idea de que existen sistemas normativos abstractos, que los individuos incorporan más o menos unidireccionalmente, Garfinkel propuso dos ideas interesantes. En primer lugar, que las normas declaradas públicamente no son siempre las que las personas usan en su vida práctica; en segundo lugar, que las normas que las personas usan en su vida cotidiana están de algún modo entramadas en la práctica misma. Los sentidos que las personas despliegan sobre la norma de “quedarse en casa” y sus pequeñas evasiones muestran toda una trama clave para entender cómo vivimos la cuarentena.

Como ha señalado en Argentina Emilio de Ípola (2001, 46), este tipo de análisis de las reglas implícitas no es el de un puro hacer desconectado de regularidades, lo que ingenuamente aparece como una versión del *verstehen* de Max Weber o “el punto de vista del actor”, sino el buscar los criterios efectivos de su actuar que se basan en creencias, normas y razonamientos de sentido común. El sociólogo argentino propone una mirada crítica a la perspectiva de Garfinkel pero en una radicalización mayor del estatuto material y objetual del código implícito. En otros términos, su comentario crítico no es para restituir un tipo de estructura abstracta que el análisis de las creencias, moralidades y razones implícitas no estaría considerando, sino para incluir aspectos materiales, y no solo ideacionales, en el análisis del orden implícito. Por ello, incorpora algunos aportes contemporáneos del sociólogo francés Laurent Thévnot para considerar el mundo objetual más allá del orden puramente discursivo e ideacional (De Ípola, 2001, 54). En este sentido, como mencionamos en relación con los medios de transporte, el mundo de los objetos y de los entornos materiales resulta clave para entender la construcción de moralidades prácticas. También resultan relevantes las relaciones que las personas establecen con sistemas digitales, telefonía y redes sociales que hacen a los dispositivos de mediación cotidianos: recursos de comunicación, afectividad, entretenimiento, información y consumo.

Sobre la base de una mirada combinada de las relaciones objetuales e ideacionales, más recientemente Thévnot (2016) desarrolló una propuesta de tres regímenes de involucramiento simultáneos que hacen a trayectorias plurales de acción en las sociedades modernas contemporáneas. Esa clasificación se basa en regímenes que despliegan diferentes entornos: “familiares”, que tienen que ver con el orden cotidiano de objetos y allegados; de “plan”, que remite a una trama utilitaria y organizada en una infraestructura estrictamente planificada y, finalmente, “reivindicaciones de justicia” asociada con los bienes comunes (similar a lo que denominamos aquí justificaciones ideológicas). Todos ellos nos resultan particularmente pertinentes para pensar las moralidades prácticas que se despliegan en la ruptura de la norma oficial de asilamiento durante la pandemia.

Regímenes utilitarios de evasión

Durante la cuarentena más estricta registramos expresiones como: “si no salgo a laburar nos morimos de hambre”, “el negocio se me funde si no lo abro”, “los chicos no pueden estar todo el día en casa con mi marido, conmigo y los abuelos” o “vivimos cinco familias juntas, necesitamos salir”. Este tipo de racionalidad utilitaria se inspira en argumentos fundamentados en un tipo de persona individual con necesidades de subsistencia o bienestar que se entronizan como un valor que en la economía moral de la justicia y se imponen por sobre la norma de aislamiento social decretada por el Estado.

El despliegue de argumentos basados en la necesidad económica, de asistencia de salud o incluso en modos de organización y gestión de la vida familiar, resulta el régimen utilitario por excelencia. Es posible que este tipo de régimen moral alternativo a la norma oficial no resulte exclusivo de grupos sociales específicos. Sin embargo, las condiciones materiales y las infraestructuras más precarias pueden hacer este tipo de régimen moral más habitual en poblaciones vulnerables. Aquí también los entornos materiales resultan cruciales no solo respecto de que algunos bienes y recursos son un bien escaso, sino en la medida que los objetos realmente existentes allí hacen a sus propias relaciones sociales y sus moralidades situadas. Aun sabemos poco sobre el lugar de las redes digitales y el uso de celulares o la circulación de bienes esenciales, como el agua, el gas o la vivienda en condiciones de precariedad, y su incidencia en los criterios y códigos morales. Es muy posible que esas tramas muestren regímenes de justificación normativa mucho más complejos que los que movilizan únicamente la necesidad y la falta, incluso cuando los relatos de personas desesperadas que evadieron la norma oficial para continuar trabajando sin permiso oficial resultaron recurrentes, sobre todo entre quienes son parte de economías informales (Kessler et. al., 2020).

Esa complejidad, sin embargo, no quiere decir que esos criterios no existan. El contexto de los sectores más vulnerables en términos de acceso a la vivienda resulta el ejemplo más extremo sobre los límites morales para acatar la normativa oficial de la cuarentena. Cuando hay condiciones de hacinamiento, cuando la necesidad económica obliga a salir del aislamiento, cuando no hay a donde salir porque el hogar es la calle o cuando –como ocurrió en el barrio San Atilio, de José C. Paz– el ambiente está contaminado, las razones utilitarias de ruptura moral y la consolidación de una moral alternativa son particularmente evidentes.⁶

Más allá de las condiciones estructurales, que son obvias, nos interesan los modos de justificación que se desplegaron. En este sentido, los argumentos de la supervivencia o la urgencia material permitieron enmarcar las prácticas “ilegales” en términos oficiales, pero basadas en una moral alternativa con amplia legitimidad social. Los regímenes utilitarios de argumentación no son exclusivos de un grupo social o una situación de vulnerabilidad, sino adscriptos a situaciones concretas de justificación moral basada en necesidades que pueden variar en función de recursos y escenarios diversos. No debería leerse el régimen utilitario de justificación como exclusivo de los sectores más vulnerables, sino un recurso ampliamente disperso que reivindica códigos morales ampliamente legitimados y, posiblemente, el que posee mayor aceptación social por basarse en una lógica del individuo racional y utilitario minimizador de gastos y maximizador de las ganancias que, como señala Thévnot (2016, 49),

⁶ “Vecinas y vecinos de San Atilio impidieron la entrada de camiones al basural”, *PH*, 28 de mayo de 2020.

se encuentra en sincronía con los modos de involucramiento ideal del individuo-ciudadano en las sociedades democráticas modernas.

Argumentos semejantes a los de grupos vulnerables fueron enunciados por pequeños comerciantes, en una controversia que obligó al gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a adaptar la norma oficial a la demanda específica de los pequeños comerciantes del barrio porteño de Once en los primeros días de agosto. Estos afirmaron en una manifestación pública que abrirían sus locales desafiando a la norma pública y afirmando que “ya no se puede aguantar más la cuarentena”. Así lo manifestaron incluso referentes de organizaciones de comerciantes, como la presidenta de la Cámara de Mayoristas e Industriales: “Durante toda la cuarentena, los comerciantes del centro comercial de Once fuimos muy respetuosos con las normas, y cumplimos con tener cerrados nuestros locales. Pero ya no se puede aguantar más”. Luego de este reclamo, el gobierno porteño dispuso que desde ese momento los comercios minoristas de cercanía en avenidas porteñas no esenciales retomaran la actividad tras permanecer cerrados por la cuarentena. Ese evento resulta significativo de un régimen de justificación de la evasión de la norma oficial por un criterio de justicia que se vive por determinados actores como más justo que la propia norma oficial. Su amplia legitimidad social permitió en este caso una absorción por parte del Estado que adaptó la norma oficial a la moralidad alternativa transformando la regulación para incluir el criterio utilitario.⁷

Regímenes afectivos de evasión

Existen otras formas de poner en acción estas microevasiones. Son aquellas que están ancladas en lo que podemos llamar regímenes afectivos. Es decir, prácticas que se presentan en narrativas que priorizan los lazos familiares, de amistad, o sexo-afectivos, delineando una subjetivación que se parece más a una red de relaciones y ensamblajes que a un individuo con “estados internos” que rigen su acción. Modos de justificar la ruptura con la norma oficial que remiten a necesidades o valores cotidianos en que las capacidades están distribuidas en el entorno material y afectivo circundante de una persona extendida que actúa y se piensa a sí misma más allá de la lógica estricta del individuo utilitario (Thévenot, 2016, 260).

Encontramos por un lado aquellas justificaciones ligadas a los lazos familiares, en que el contacto estrecho queda habilitado por sobre la norma oficial. En el inicio del aislamiento las personas separadas no podían alternar el cuidado de hijos e hijas. En esas primeras semanas era frecuente leer planteos en las redes sociales sobre la necesidad y la importancia de retomar el contacto cotidiano puesto en pausa por la cuarentena. Una profesional residente en la ciudad de Buenos Aires que llevaba cuarenta días corridos de cuarentena con sus hijas nos comentó que su médica consideraba que era saludable repartir los días de cuidado con el padre, aunque todavía no estuviera permitido oficialmente. La contraparte a esta situación era la de un padre insistiendo en que no soportaba no poder ver a sus hijos. Padres y madres separados con hijos e hijas alternaban el cuidado, aunque el ASPO no lo contemplara. Poco tiempo después se autorizó la convivencia alternada en función del bienestar superior de niños y niñas. Esta flexibilización, como ya mencionamos, es un ejemplo en el cual la norma se modifica de acuerdo con necesidades no previstas inicialmente. Otros testimonios, también de residentes en la ciudad de Buenos Aires, que, junto con el Gran Buenos Aires, tuvo la

⁷ Corsalini, C., “Comerciantes se manifiestan contra los cierres”, *Perfil*, 8 de agosto de 2020.

cuarentena más extensa, señalaban: “voy a ver a mi papá porque me estoy volviendo loco”, “fui a visitar a mi madre, caminé sesenta cuadras, nos encontramos con barbijo”. La ruptura con la norma muchas veces implica una negociación: se privilegia la afectividad y el lazo familiar por sobre el aislamiento. Al mismo tiempo, como señala el último relato, la ruptura de la norma oficial no implica la falta de percepción del peligro ya que también se toman en cuenta medidas de reducción de riesgos.

“Te paso a saludar a la tarde por mi salud mental, llevo mi mate”, “amiga, salgamos porque me estoy volviendo loca, veámonos para caminar un rato por el barrio”. Estas expresiones, enunciadas por mujeres jóvenes que llevan la cuarentena en soledad, nos muestran otro de los argumentos que se ponen de relieve para romper la cuarentena: el valor de la amistad. En los días cercanos al 20 de julio en que se celebra el día del amigo en la Argentina, diversos funcionarios salieron a advertir sobre la peligrosidad de las reuniones en lugares cerrados. Ocurre que, dentro del arco de justificaciones ligadas a lo afectivo, el valor de la amistad fue motivo para la ruptura con la norma sobre todo entre los más jóvenes que con frecuencia exhibían en las redes sociales fotos de encuentros que no siempre respetan el distanciamiento ni las recomendaciones generales de cuidado.

El terreno de la sexualidad también ofrece una serie de justificaciones para romper el aislamiento y al mismo tiempo es uno de los que más rechazo genera. El afecto, la amistad y el vínculo interpersonal fueron muchas veces caracterizados como frívolos.

“¿Somos malas personas por pensar en coger en medio de una pandemia?”, se pregunta una joven colombiana de 26 años que reside desde hace varios años en nuestro país, y agrega: “tal vez es la soledad. No quiero ser policía y también estoy harta”. Ese malestar y la incomodidad que provoca el aislamiento para quienes la cuarentena los sorprendió sin pareja estable es contestado con la reivindicación del deseo por sobre la norma. En este sentido, algunos especialistas señalan a la sexualidad como un particular modo de vínculo que se vio afectado en el contexto de la pandemia. Las evasiones a la norma fundamentadas en criterios sexo-afectivos muchas veces movilizan argumentos basados en un tipo de persona que vive en una trama de vínculos íntimos. Al mismo tiempo moviliza criterios de libertad y autonomía vinculada con una concepción del “deseo” que, como en el caso de la periodista colombiana o en algunas intervenciones públicas, reivindican el “deseo” como sinónimo de la “libertad”.⁸ Este desplazamiento basado en ideas del derecho al propio cuerpo, si bien parecería estar en sincronía sobre una noción de la persona y de un régimen de acción intimista, en realidad incorpora rasgos del modelo utilitario e individualista de la “necesidad”.

El tema de la sexualidad es un aspecto crucial de las moralidades alternativas. Más allá de las reivindicaciones del “deseo” y la “libertad”, existen criterios de justificación basados en una moralidad afectiva que basa los encuentros sexo-afectivos en una red de confianza. Al igual que con los vínculos de amistad, estos criterios morales se construyen en una circulación dentro de una red de personas que, como mencionaron sistemáticamente muchos de nuestros interlocutores, son personas “en las que se puede confiar”. Esas redes de confianza, reales o ficticias, funcionan entonces como criterio de evasión del ASPO basado en una moral alternativa, que se construye en función de distancias, modos de desplazamiento, evaluaciones de riesgo y artefactos de comunicación que las hacen posibles.

⁸ “Cuatro de cada diez argentinos rompieron la cuarentena para tener sexo”, *Infobae*, 14 de julio de 2020.

El tema no ha sido dejado de lado por las políticas oficiales, sin incorporarlo a la normativa oficial el tema de la sexualidad fue tratado por el discurso gubernamental en recomendaciones sanitarias oficiales. En efecto, en su informe diario del 17 de abril de 2020, desde el gobierno nacional se refirieron al sexo seguro en tiempos de COVID-19 y se aconsejó el sexo virtual como forma de intercambio erótico-afectivo de las personas que no convivían en pareja.⁹

El hecho de hablar de “prácticas seguras” y “a distancia” con respecto a la sexualidad en el contexto de pandemia y aislamiento es un intento de acomodar la norma oficial a las prácticas de hecho. Sin embargo, estas recomendaciones no resuelven la ausencia de la experiencia sensible de la proximidad con otros cuerpos que muchos de quienes rompen la cuarentena reivindican como parte de un régimen intimista de acción.

Régimen ideológico de evasión

Un tercer modo de involucramiento en el rechazo a la norma oficial de aislamiento tiene que ver con tramas de acción en que los dispositivos que la movilizan se extienden mucho más allá de los entornos cotidianos, afectivos y familiares, y de la acción racional utilitaria de individuos en un entorno material organizado sobre el modelo del proyecto personal. Este tercer régimen tiene que ver con el despliegue de valores trascendentes, mediados por medios de comunicación, redes digitales e incluso conversaciones cotidianas, que justifican la evasión de la norma en algún tipo de criterio general del bien común. Aspecto que ha sido analizado desde esta perspectiva por Boltanski y Thévenot (1991) en torno a los “criterios de justificación pública” (ver también Thévenot, 2016, 52).

Encontramos dispositivos de este tipo, que hemos denominado ideológicos, en quienes reivindican la “autonomía”, la “libertad”, la lucha contra el “Estado autoritario” o contra la “falsa pandemia”. Las declaraciones, e incluso las manifestaciones públicas en torno a este tipo de justificación, aparecieron tímidamente en los meses iniciales de la cuarentena, pero en julio y agosto adquirieron mayor visibilidad, llegando incluso a ser el fundamento de acciones colectivas y marchas sobre el centro de Buenos Aires como la del 17A.

Personas con barbijos envueltas en banderas argentinas regresaban a sus casas caminando despacio a paso firme, orgulloso, con la frente en alto y el gesto de haber participado de un deber cívico. La cita era a las 16 alrededor del Obelisco, emblema de la ciudad de Buenos Aires, pero no hubo actos, ni declaraciones, ni discursos. Solo puñados de gente de a pie, familias, parejas y amigos, agitando banderas argentinas, imágenes de San Martín y frases alusivas a la “libertad”.¹⁰ La palabra “libertad”, que en los actos cívicos argentinos remite al imaginario independentista y a una matriz liberal fundadora de la nación se resignificaba ahora como un valor contra el “Estado autoritario” y contra la “falsa pandemia”.

La manifestación del 17 de agosto condensó una serie de demandas muy concretas de cuestionamiento a las políticas de cuarentena que comenzaron en marzo y que se extendieron

⁹ “El Ministerio de Salud recomendó el sexo virtual y el sexting ante el coronavirus”, *Página12*, 17 de abril de 2020.

¹⁰ En Argentina, el 17 de agosto es el día en que se conmemora el fallecimiento de José de San Martín, figura histórica central del proceso independentista del siglo XIX y personaje mítico del culto civil asociado con la construcción de la nación y el Estado en el siglo XX.

por varios meses. Esas demandas, sin embargo, no parecían ni homogéneas ni políticamente organizadas, se asemejaban a un conjunto de sensibilidades que muestran una colección desperdigada de indignados con el encierro que reivindicaban la “autonomía personal” y ponían en cuestión al Estado y los organismos de salud como la OMS. Entre ellos, se destacaban tanto activistas con un ideario ultraliberal, opositores al gobierno de Alberto Fernández, como activistas cercanos a modos de vida alternativos, ecologistas y simpatizantes de causas antisistema que además de desconfiar de la gestión Estatal en general son críticos de los laboratorios, los sistemas de vacunación y las políticas masivas de salud pública. Resultó llamativa la alta visibilidad de discursos negacionistas tanto de la autoridad científica como de la legitimidad de los expertos en salud y la proliferación de “evidencia alternativa” que, según ellos, mostraría un complot internacional entre gobiernos, laboratorios y organismos internacionales.

Como señala, por ejemplo, Luc Boltanski (2016), el conspiracionismo contemporáneo resulta un modo de justificación ampliamente difundido y parte de disputas públicas por valores morales que producen fuertes involucramientos. Las teorías conspiracionistas y la desconfianza no son fenómenos novedosos, sin embargo, sí lo es el nivel de arraigo y de visibilidad contemporánea en debates públicos sustantivos como, por ejemplo, el que se da en torno a la pandemia del COVID-19. Según Boltanski (2016, 236), las teorías del complot actuales estarían avaladas por una democratización del acceso al conocimiento, vía redes sociales y recursos digitales como Facebook, grupos de Whatsapp, que produciría efectos de igualación en el acceso a los datos, simultáneos con altos niveles de desconfianza en la política y la ciencia.

Esos discursos eran sincrónicos con una serie de manifestaciones mediáticas e intervenciones en redes sociales que no solo criticaban las políticas de aislamiento como una amenaza a las libertades individuales, sino como una ofensa al bien común y a la libertad de mercado, de circulación y de disponer del propio cuerpo. De hecho, esas manifestaciones fueron avaladas por políticos, intelectuales y referentes de la opinión pública en declaraciones como la que reclamaba más libertad frente a lo que consideraron una “infectadura”. En el documento firmado por distintos referentes, que constituye en sí mismo un objeto altamente significativo que circula en las redes sociales, se hacía referencia a que en “nombre de la salud pública” el gobierno desplegaba un “relato legitimado en expertos” con consecuencias sociales calamitosas para la población.¹¹

Las manifestaciones y las declaraciones públicas o cotidianas reivindicando valores generales o concepciones sobre la sociedad y la vida pública –sobre todo los que tienen que ver con la “libertad”, la “democracia” o la “república” – para romper la cuarentena, resultan el último de los regímenes de justificación relevados. ¿Cómo se vinculan estos regímenes prácticos con las narraciones sobre la nación? En realidad, las narraciones sobre la nación y sobre el carácter “solidario” o “egoísta” de los argentinos también puede ser considerado como un régimen ideológico pero que, en lugar de dar cuenta de prácticas de la evasión de una norma en el contexto de la COVID-19, remiten a gramáticas más estables sobre la autointerpretación nacional y, por lo tanto, pueden considerarse independientemente.

¹¹ “La democracia está en peligro”. Ver en: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc0vddQft-M4IpuPIPg6EGPKce_RX5Bx5uE2nvtxSNWgyXkIw/viewform. Acceso: 1/9/2020.

Los argentinos y las normas

El análisis de las normas y su acatamiento en general suele ser analizado desde miradas abstractas que dicen más sobre el lugar desde el que se enuncian esas interpretaciones y sus ideales normativos que sobre los procesos mismos. La discusión sobre el carácter y el valor de los reglamentos, que se renueva y actualiza en la opinión pública dominante, se concentra en la relación que los argentinos mantenemos con las normas, la ley y el Estado durante la pandemia.

El contexto actual parece movilizar una serie de imágenes que afirman lo “solidarios” o “egoístas” que pueden ser los argentinos. A modo de ejemplo podemos mencionar dos notas publicadas en diarios de circulación nacional que reponen estos argumentos.

En “La anomia boba de unos cuantos” firmada por el periodista Tato Young y publicada en el diario *La Nación* a mediados de marzo, antes de la implementación del ASPO, se recupera la idea de los argentinos como esencialmente alejados de las normas y la “viveza criolla” de quienes, habiendo viajado al exterior, no cumplían con la cuarentena que exigían las autoridades.¹² El diagnóstico de individualismo y falta de compromiso con la sociedad de estas acciones se extiende a dirigentes que habitan la ilegalidad y agentes judiciales que no imparten justicia. El resultado de esa lectura remite a una república en decadencia caracterizada por comportamientos que atentan contra la vida democrática: “lo que nos hace demócratas es cumplir las normas”.

Otra nota publicada a mediados de abril en el diario *Clarín*, firmada por el psicólogo Alejandro Schujman, retoma la referencia a la idea de “anomia boba”, que sería “tan peligrosa como el virus mismo”, y la idea de que los comportamientos egoístas atentan contra el bienestar y la salud colectivos. Mientras que en la nota de *La Nación* la “anomia boba” atentaba contra la democracia, aquí se plantea una polarización entre “egoístas” y “solidarios”, entre aquellos que no cumplen y quienes lo hacen con las disposiciones oficiales como parte de un “esfuerzo colectivo”.¹³ Los primeros persiguen sus propios intereses sin importar las consecuencias para el conjunto de la sociedad y, los segundos, practican el autocuidado y expresan gestos solidarios como el reconocimiento al personal de salud a través del aplauso a las 21.¹⁴

Tanto en la nota de *La Nación* como en la de *Clarín*, se retoma la idea de anomia y las argumentaciones del abogado Carlos Nino (1992) para describir el comportamiento de los argentinos, caracterizado por la desobediencia y el desapego a la ley. Se trata de una lectura normativa que parte más de supuestos teóricos-ideológico que de una constatación empírica. La posición de Nino y su idea de “un país al margen de la ley” fueron usadas hasta el hartazgo para la automortificación por la falta de apego a las normas. Allí encontramos afirmaciones rotundas sobre la falta de respeto que los argentinos tenemos hacia la ley, que apuntan a remarcar la profunda diferencia y la excepción de nuestro país. Se aborda este problema en diferentes ámbitos de la vida social: la actividad económica, la contribución impositiva, la conducta en el tránsito, el funcionamiento de la administración pública, entre otros. El autor

¹² Young, T., “La anomia boba de unos cuantos”, *La Nación*, 16 de marzo de 2020.

¹³ Schujman, A., “Cuarentena: las miserias y la ‘anomia boba’ que ponen en riesgo el esfuerzo colectivo”, *Clarín*, 14 de abril de 2020.

¹⁴ Desde los primeros días de aislamiento y por varios meses se realizaba una suerte de homenaje al personal sanitario en el cual todos los días a las 21 h se aplaudía durante varios minutos en señal de gratitud.

concluye que son factores culturales y morales los que operan para impedir que la justicia actúe de manera efectiva en este contexto de ilegalidad y "anomia boba" que frustra los propósitos de todos los actores involucrados, genera ineficiencia y subdesarrollo.¹⁵

En el abordaje de Nino encontramos un énfasis en la falta de cumplimiento de las normas; su punto de partida del imaginario normativo implica la puesta en funcionamiento de un parámetro ideal de cumplimiento total con la ley. En ese contraste entre lo que es y lo que debería ser, de acuerdo con parámetros externos, y la generalidad de las prácticas atribuidas a los actores, se construye un esquema de lectura sobre los modos de actuar en las diferentes esferas de la vida social. Estas ideas, que muchas veces asumen como análisis sociológico una mirada sesgada, no consideran cómo estos ilegalismos, seguramente presentes en muchos otros contextos sociales no argentinos, son solo una parte de la vida social. Estas lecturas, presentes en la opinión pública dominante y en ciertas corrientes de las ciencias sociales, están fuertemente atadas a una imagen idílica de las normas públicas como un sistema oficial que debería replicarse en la vida cotidiana. Su imperfección, en última instancia, debe buscarse en una población que es la última culpable de "no respetar las normas". Entendemos que es posible que este desacople tenga que ver con la imposibilidad de concebir un Estado que defina valores comunes verdaderamente democráticos, es decir que negocie permanentemente con la diversidad interna, incluso muchas veces conflictiva, atendiendo a factores económicos o ambientales diversos, pero también a una gran diversidad de códigos morales implícitos.

Enfatizar en los comportamientos de los actores a partir de su predisposición a cumplir o no las normas quita complejidad a la reflexión porque deja de lado otros aspectos y dimensiones que configuran el problema. Esta lectura se articula perfectamente con el acento normativo sobre la conducta y el autogobierno, una manera de construir el problema coherente con la concepción de gobierno que presta más atención a las conductas como fenómenos aislados que a las tramas complejas que nos permiten entender las relaciones entre normas y acciones. Unido a estas lecturas emerge la idea de un Estado débil, que no regula, que no controla, que no penaliza los comportamientos indebidos. El Estado aparece, de este modo, como un ente sin capacidad para ordenar y garantizar el cumplimiento de la ley. En esas interpretaciones se disuelve cualquier explicación que pretenda especificidad y complejidad, habilitando argumentos míticos, que representan más la indignación moral que el análisis detallado y racional, desarrollando todo un género nacional de crítica a la picaresca o la "viveza criolla". Argumentos míticos que bien pueden entenderse en sintonía con el sentido positivo de una "mitología nacional" que le atribuye Federico Neiburg (1995), es decir, teodiceas producidas por intelectuales, periodistas y formadores de opinión que producen interpretaciones que circulan además en el sentido común y que son vividas por quienes las movilizan como reales. En suma, narrativas que no suponen un sentido falso que debe ser criticado, sino expresiones sociales que deben ser analizadas como un fenómeno en sí mismo.

¹⁵ Esta idea persiste en los debates actuales de la última década y en posicionamientos que identifican la crisis institucional con las acciones individuales sin arreglo a las normas que caracterizarían una narrativa de automortificación propia de una "república decadente" (Adamovsky, s/f).

Conclusiones

No hay duda de que la pandemia atizó viejas y nuevas sensibilidades. Al fin y al cabo, las personas reaccionan a las situaciones nuevas, las situaciones inesperadas, en función de modos de sensibilidad, creencias y valores ya arraigados en la vida cotidiana. Por eso, la pandemia funciona como una especie de revelador, de acelerador de sensibilidades que ya están en acción a nuestro alrededor, pero que no siempre percibimos como tales.

El discurso público dominante ha tendido a asumir un tipo de interpretación que polariza el respeto a la norma oficial en dos: quienes respetan el ASPO, que serían parte del bien común democrático; y los que la rompen, que encarnarían un tipo de individualismo radical. En este trabajo señalamos que ese tipo de interpretaciones abstractas se inscriben en binarismos de más larga data: en las autonarraciones sobre la argentinidad. Contra las imágenes decadentistas de la “falta de normas de los argentinos” y contra el triunfalismo de nuestra supuesta “solidaridad”, entendemos que justamente en la distancia entre norma oficial y norma cotidiana se encuentran claves de la gestión pública de la pandemia.

En análisis simultáneo de lo que denominamos regímenes ideológicos con los regímenes afectivos y los utilitarios nos muestra que todos ellos se despliegan sobre la vida cotidiana, produciendo tramas de realidad, moralidad y justicia más amplias y extensas o más íntimas y condensadas. De modo alternativo a las miradas que identifican posiciones ideológicas abstractas o colectivos sociales como parte de grupos corporativos previamente definidos, lo que Garfinkel (1967) denomina una “sociología profesional”, como los únicos polos de tensión en relación con el acatamiento o el rechazo de la norma oficial; el modelo de regímenes de involucramiento plurales nos permite tener una mirada más realista sobre las justificaciones que están en juego en torno al acatamiento o evasión del ASPO. El respeto a la cuarentena y su incumplimiento no son acciones que se opongan abstractamente, sino posibilidades que dependen de situaciones concretas, contextos ecológicos situados y, sobre todo, de saberes y moralidades implícitas con altos niveles de regularidad.

Hay un fenómeno crucial que hace a estas relaciones entre normas explícitas y normas implícitas bajo la cuarentena de la COVID-19: el Estado. Por tal motivo, no deberíamos entender solo abstractamente las políticas públicas, que son centrales para el acatamiento y la eficacia del cuidado colectivo, sino cómo estas funcionan en la vida cotidiana, cómo son apropiadas y resignificadas. La presencia de médicos, enfermeros y policías en la calle es solo una parte de ello, la dimensión más visible de la salud pública o el monopolio de la violencia física. También resulta fundamental el Estado en los códigos oficiales que se defienden públicamente: “quedarse en casa”, “tomar distancia es cuidarse”. Si bien no siempre son coextensivos de los códigos implícitos que orientan nuestras acciones prácticas, sin ellos no habría legitimidad común y los códigos implícitos serían el único modelo de acción: el del amor, el del afecto, el de la salud mental, el de las condiciones higiénicas mínimas, el de la utilidad económica o la supervivencia, el de los involucramientos ideológicos que enuncian grandes valores o sistemas de ideas.

La política pública que quiera una gestión eficaz de la pandemia y de la pospandemia, necesita asumir que estas redes de disidencias existen, que se basan en criterios de legitimación cotidiana y que perfectamente pueden convivir con la regla general de “quedarse en casa”. Incluso, esa gestión podría beneficiarse mucho si se esfuerza por interpelar, con políticas de comunicación específicas, los diferentes regímenes morales. Sin los valores oficiales como el

"quedate en casa", viviríamos en una colección de micromundos morales disgregados. Sin esos códigos implícitos que nos permiten visitar a un amigo en un contexto de desesperación o a salir a ganarse el pan como se pueda en medio de la crisis económica, y hacerlo sin culpa, estaríamos en un mundo agobiante. El Estado entonces no es el que imparte el orden moral a una sociedad descarriada, como quiere un republicanismo ingenuo, sino quien gestiona esa complejidad entre normas oficiales que deben ser públicamente legítimas y los códigos implícitos que nos damos para sobrevivir.

Referencias bibliográficas

- Adamovsky, E. (s/f). "Una tribu de salvajes sin futuro". *Anfibia*. Disponible en: <http://revistaanfibia.com/ensayo/una-tribu-de-salvajes-sin-futuro/>
- Boltanski, L. (2016). *Enigmas y complots. Una investigación sobre las investigaciones*. Buenos Aires: FCE.
- Boltanski, L. y L. Thévenot (1991). *De la justificación. Les économies de la grandeur*. París: Gallimard.
- De Ípola, E. (2001). "Los problemas en acción". En: De Ípola, E. *Metáforas de la política*. Buenos Aires: Homo Sapiens, pp. 31-66.
- Garfinkel, H. (1967). *Studies in Ethnomethodology*. Enlewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.
- Kessler, G, N. Bermudez, G. Binstock, M. Cerruti, M. Pecheny, J. I. Piovani, A. Wilkis y M. Becerra (2020). *Relevamiento del impacto social de las medidas de aislamiento dispuestas por el PEN*. Buenos Aires: Comisión de Ciencias Sociales de la Unidad Coronavirus COVID-19, CONICET, Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.
- Neiburg, F. (1995). "El 17 de octubre de 1945. Un análisis del mito de origen del peronismo". En: Torre, J. C. (org.). *El 17 de Octubre cincuenta años después*. Buenos Aires: Ariel, pp. 219-283.
- Nino, C. (1992). *Un país al margen de la ley*. Emecé: Buenos Aires.
- Thévenot, L. (2016). *La acción en plural. Una introducción a la sociología pragmática*. Buenos Aires: Siglo XXI.